



VICECONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

D. Enrique Ruiz Escudero, Viceconsejero de Presidencia y Justicia, en virtud de las competencias que le corresponden en el ejercicio de su cargo,

RESUELVE,

Solicitar de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno que someta a previa consulta pública el futuro texto *del "Anteproyecto de Ley para la Protección, el Reconocimiento y la Memoria de las Víctimas del Terrorismo"*, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en la redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se solicita que el plazo de la consulta finalice 15 días naturales después del día siguiente a la publicación en el Portal de Transparencia, a fin de dar cumplimiento al plazo mínimo previsto en las disposiciones citadas más arriba.

Madrid, 11 de enero de 2017

VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Fdo.: Enrique Ruiz Escudero

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.

